

84931

4 SEP



MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "NUEVA HUCHA".

=====

A nombre de : DON JUAN HUMERBERG ANSPACHER.

Residente en : MADRID, Marqués de Cubas, 6.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



# 94937

La presente Memoria se refiere como su enunciado indica a una nueva hucha de características especiales, que con la forma más sencilla y el dispositivo más esencial en ella aplicado, permite la fácil introducción de las monedas, y la imposibilidad absoluta de la extracción de las mismas, sin abrir la hucha.

- 5.-
- En las huchas generalmente utilizadas y que se expenden en el mercado, existe el inconveniente de que para evitar la posibilidad de extracción de monedas desde el exterior, sin
- 10.- abrir la hucha, es preciso recurrir a mecanismos combinados de palancas y contrapesos, de construcción costosa y articulación complicada que se presta a averías fáciles. Esta solución no es aplicable para el caso de huchas económicas, y en las que se fabrican de este tipo, no se ha llegado a una solución barata ya que la simple ranura practicada en la tapa
- 15.- del recipiente, no es suficiente, así como aquellas en las que se prevén púas o elementos adicionales hacia el interior, toda vez que éstos son fácilmente eliminados por cualquier superficie plana que se introduzca por la ranura.
- 20.- Al objeto de eliminar todos estos inconvenientes y lograr una hucha de características económicas, y en la que se asegure la imposibilidad de poder extraer monedas de la misma, se ha ideado una hucha en la que en su tapa, existe una abertura de planta rectangular, que se prolonga hacia el interior,
- 25.- de modo que una de las superficies sea totalmente vertical,



mientras la opuesta está constituida por un plano inclinado dejando la ranura de introducción entre el extremo inferior del plano vertical y el de la superficie inclinada, y de tal manera que la ranura en sí está comprendida en el plano vertical.

30.- De esta forma, la introducción de monedas es sencilla, ya que bastará dejarlas resbalar por el plano inclinado, mientras que la extracción resulta totalmente imposible, por tener que obligar a la moneda a adoptar una posición horizontal en principio, para tomar la ranura, y posteriormente inclinada hacia arriba, posiciones sucesivas imposibles de obtener en una moneda que sin puntos de apoyo laterales ha de adoptar para poder ser extraída de la hucha.

35.-

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

40.-

A continuación se hará una detallada descripción de la hucha que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no alteren sustancialmente las características esenciales de la misma.

45.-

En dichos dibujos se ilustra:

50.- En la figura 1, sección longitudinal de la hucha.

En la figura 2, vista exterior en perspectiva de la misma.

Según el ejemplo de ejecución representado, la hucha que se preconiza, está constituida por un recipiente abierto totalmente por su base superior, en la que se acopla una ta-

55.-



pa 2, por ajuste, y mediante unos pivotes existentes en el borde del recipiente que se introducen en unas ranuras acodadas 3 previstas en el borde interior de la tapa 2, a fin de que por medio de un ligero giro de ésta sobre el cuerpo, quede totalmente cerrado.

60.- En un punto periférico del recipiente 1 se ha previsto una orejeta 4 con un taladro, y en otro punto periférico de la tapa 2 otra orejeta 5 similar, al objeto de que una vez acopladas entre sí tapa y recipiente, estas orejetas coincidan unas sobre otras, sirviendo el taladro común 6 para paso de un pasador, o sistema de cierre cualquiera, como un candado por ejemplo.

70.- En la parte más alta de la tapa, y en su centro, existe una abertura rectangular 7, en la que hacia dentro, se prolongan en uno de sus lados, una superficie vertical 8, y en el lado opuesto a éste otra superficie inclinada 9, mientras los lados restantes quedan constituidos por triángulos rectángulos 10.

75.- Entre el borde inferior de la superficie vertical 8 y el correspondiente de la superficie inclinada 9, se ha dejado una ranura 11, que queda en el mismo plano vertical de la superficie 8, ya que la longitud de la superficie inclinada 9 es ligeramente superior, para lograr esta ranura en dicha posición.

80.- Por último, en el borde exterior de la tapa 2, se han previsto unas zonas espoleadas 12, para facilitar la operación de giro en la misma, para el total acoplamiento de cierre o apertura de la tapa.

85.- Organizada de esta forma la hucha, que está dotada de un asa 13 para su manejo y transporte, y una vez acoplada la ta-



- pa sobre el recipiente, y asegurado el cierre por medio de un candado o elemento similar, las monedas que hayan de introducirse, encuentran fácil camino, al resbalar sobre la superficie inclinada 9 y encontrar al final de ella, la ranura 11 de introducción al interior. Por el contrario, si se quisiera extraer alguna moneda del interior, sin abrir la hucha, la moneda se encuentra que la ranura 11 no está a nivel de la tapa, sino en un punto interior y además, en un plano vertical que exigiría a la moneda tomar una posición horizontal para acoplarse a ella, y sucesivamente habría de tomar la inclinación que presenta la superficie 9, movimientos a todo punto imposibles en una moneda por muchos esfuerzos combinados que desde el exterior se efectúen. Por otra parte, tampoco cabe la introducción de una superficie auxiliar como la hoja de un cuchillo, ya que ésta habría de doblarse en un ángulo igual al que presenta el plano de la ranura con respecto al de la superficie inclinada 9, por lo que aún en este caso resulta imposible la operación de extracción fraudulenta de monedas del interior de la hucha.
- 90.-
- 95.-
- 100.-
- 105.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variable y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.
- 110.- Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



REIVINDICACIONES.

1<sup>a</sup>.- Nueva hucha, caracterizada por estar constituida por un recipiente cerrado por una tapa acoplada a la misma

115.- por medio de un sistema de pivotes encajados en ranuras acodadas, en la que en su cara superior existe una abertura rectangular, en cuya abertura, se han previsto en sus lados superficies prolongadas hacia el interior de la hucha, para formar la entrada de monedas, dejando la ranura en el fondo

120.- de esta entrada a fin de que no sea posible la extracción de éstas sin abrir la hucha.

2<sup>a</sup>.- Nueva hucha, según reivindicación primera, caracterizada por haberse previsto que la superficie que prolonga uno de los lados de la abertura de la tapa, sea vertical y la

125.- opuesta sea inclinada, mientras que los lados laterales quedan formados por triángulos rectángulos, existiendo una ranura de entrada entre el borde inferior de la superficie vertical, y el correspondiente al de la superficie inclinada, y de tal forma que la ranura está comprendida en el mismo plano

130.- no vertical de la superficie de esta posición, al objeto de impedir absolutamente la extracción de monedas incluso por introducción de planos colaboradores.

3<sup>a</sup>.- "NUEVA HUCHA".

Madrid, 4 SEP. 1962

JUAN HUBERBERG ANSPACHER.

P. A.



Fig. 1

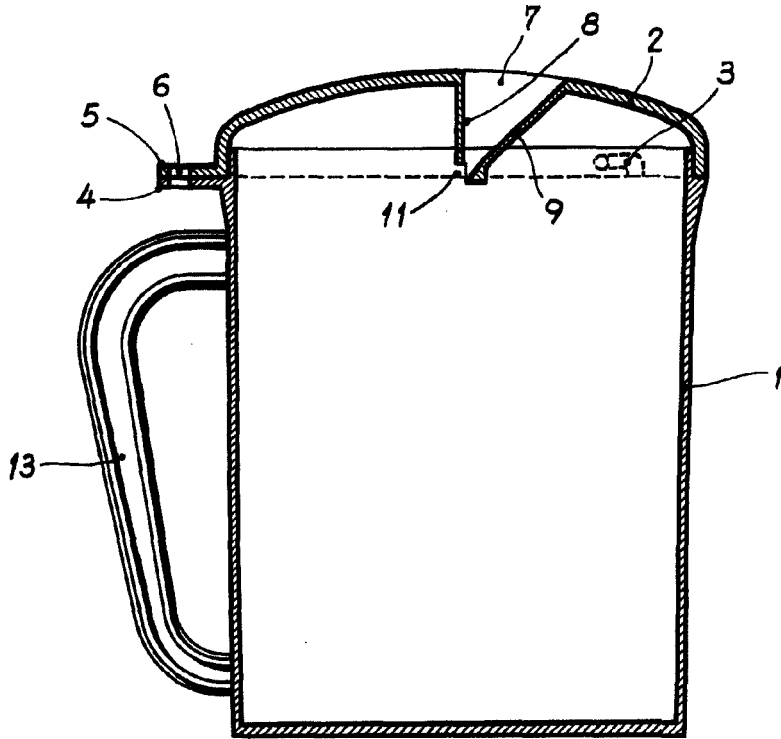
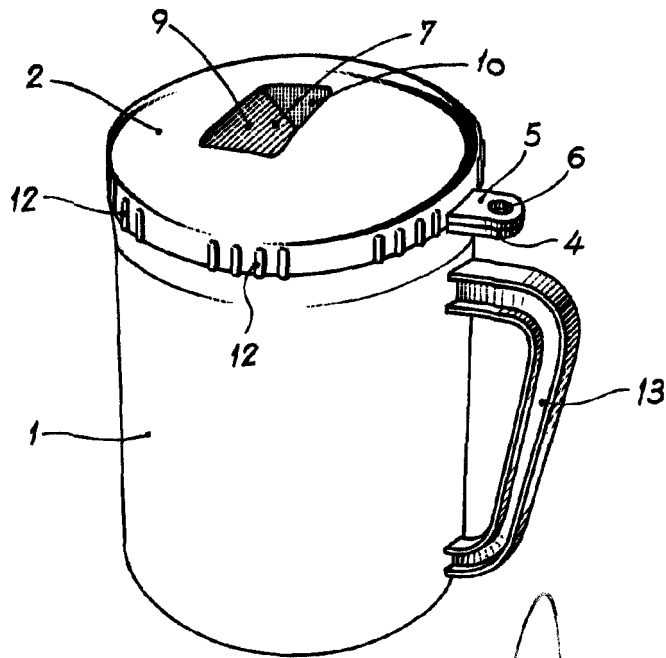


Fig. 2



Madrid, 4 SEP. 1962  
P.A.

Escala variable.